



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

19 MAYO 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 191 -2017-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE**

Señor(a):  
Director(a) de la institución Educativa

**Presente.-**

**ASUNTO** : Cambio de local para Taller de Secundaria en el distrito de San Martín de Porres

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 175-2017 MINEDU – DUGEL02-AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito al documento de referencia se informó que el local para el I Taller de Fortalecimiento de Capacidades de Docentes de 2° Grado De Secundaria: Matemática, Comunicación, HGE y CTA en el distrito de San Martín de Porres era en la IE Isabel Chimpu Ocllo por lo cual se informa del cambio de local a la IE Fe y Alegría 01 ubicado en la Av. José Granda 2202 Urbanización Valdivieso, además de la ampliación de la fecha de inscripción hasta el día lunes 22 de mayo

Por lo tanto, deberá informar a su personal de las modificaciones y continuar con el proceso de inscripción en el siguiente link <https://goo.gl/forms/kuAnxcKCRfyVr1HX2>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac



DMMH/DUGEL02  
LIS/JAGEBRE  
ICV/EAGEBRE